

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19595 *Resolución de 7 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 109, de 12 de junio de 2023, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, en turno de promoción interna, para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de Inspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de Subinspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 169, de 4 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 7 de septiembre de 2023.–La Segunda Teniente de Alcalde Coordinadora Área Gestión Económica y Administrativa, María Teresa González García-Negrotto.